



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

RECTORIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 44/45 y 411 03 98/99
e-mail: rectoria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.mx



A LOS ALUMNOS, PERSONAL ACADÉMICO Y TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS

09 de marzo de 2019

Les informamos que el día de ayer, en cumplimiento a un ordenamiento de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje acudimos a las oficinas de esta dependencia en esta ciudad a celebrar pláticas conciliatorias con el Sindicato Único de Trabajadores de la Institución (SUTUAAAN) con el propósito de llegar a un acuerdo para el levantamiento de la huelga.

Como ya es de su conocimiento, las propuestas que desde el mes de enero del año en curso la Universidad formuló al Sindicato, responden de manera objetiva a lo que la Institución puede ofrecer dada la precaria situación financiera que enfrenta. Las propuestas que siempre han estado en la mesa de negociaciones, y que en la audiencia de hoy la Universidad ratificó, son las siguientes:

- La Administración ratificó las propuestas referentes al pliego de violaciones presentadas en su oportunidad en la mesa de negociaciones y entregadas formalmente mediante oficios con fechas del 28 de enero y 11 y 13 de febrero del presente año.
- Cabe señalar que de la propuesta entregada el día 13 de febrero, la Universidad **retiró** el ofrecimiento de otorgar un bono de Apoyo a la Economía Familiar.
- La Universidad reitera que es respetuosa del Contrato Colectivo de Trabajo vigente y lo reconoce tal como está pactado.
- Con relación al incremento salarial, la Administración ratificó lo planteado en la mesa de negociaciones de un incremento al **Tabulador de Categorías y Salarios** para el personal administrativo del 3.35% retroactivo al 1° de febrero del 2019, mismo que se ofrece pagarlo en la primera catorcena del mes de mayo y un 1.8% en prestaciones, quedando pendiente definir la prestación en la que se aplicará.
- Referente a las promociones, la Universidad se compromete en la medida de sus posibilidades, que una vez que se integre la Comisión Mixta del Tabulador y ésta actualice su Reglamento y sea autorizado por las autoridades federales competentes, a elaborar en forma conjunta con el sindicato, un listado del



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

RECTORIA

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista
Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315
Tel. (844) 411 03 44/45 y 411 03 98/99
e-mail: rectoria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.mx



personal administrativo que nunca ha sido promocionado o recategorizado, con la finalidad de que sean ellos los primeros en ser considerados para ser promocionados, en apego a los procedimientos y criterios de evaluación establecidos.

- La Universidad plantea al Sindicato la necesidad de elaborar el Reglamento Interno de Trabajo, el cual debe estar acordado entre ambas partes a más tardar en el mes de mayo del presente año.
- La Universidad se compromete a otorgar un monto de \$1,500,000.00 anual para que sea utilizado como fondo de apoyo para mitigar el desabasto de medicamentos en favor de los trabajadores del SUTUAAAN afiliados al Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación.
- La Universidad se compromete a contratar el Seguro de Gastos Médicos Menores en favor de los trabajadores del SUTUAAAN afiliados al Servicio Médico para los Trabajadores de la Educación.
- Debido a los gastos generados para el traslado de los alumnos a sus lugares de procedencia y dada la situación de insolvencia económica de la Institución, la Universidad ofrece hasta un 50% de los salarios caídos que se pagarán una vez que se levante la huelga.

El próximo martes 12 de marzo a las 10:00 horas tendremos una nueva audiencia en las oficinas de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México con el propósito de llegar a un acuerdo para resolver el conflicto laboral.

ATENTAMENTE
Alma Terra Mater


Dr. Mario Ernesto Vázquez Badillo
Rector

